



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO:
Licencia de Construcción				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Permiso que se otorga para la realización de cualquier tipo de construcción donde el propietario y/o representante legal tiene derecho a construir en la que se observen las disposiciones, las Normas Técnicas y demás disposiciones jurídicas aplicables, supervisada por la autoridad municipal.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Lo Contenido En El Plan Municipal De Desarrollo Urbano de Tenango Del Valle, Artículo 5.10 Fracciones VI. Del Libro V Del Código Administrativo Del Estado De México Y Lo Establecido En Los Artículos 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 Y 18.25 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento Oficial-Licencia de Construcción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: La serializada en el documento
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Documento Oficial-Licencia de Construcción.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<p><b>PERSONAS FÍSICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud firmada por el propietario - Acreditar la propiedad o posesión del inmueble</li> <li>- Recibo de pago de predial actualizado</li> <li>- Licencia de uso de suelo vigente</li> <li>- Constancia de Alineamiento y No. Oficial vigente</li> <li>- Planos arquitectónicos y estructurales firmados por el Responsable de Obra</li> <li>- Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el Responsable de Obra. 2 copias de cada uno en tamaño 90x60 cm.</li> <li>- Carta Responsiva del DRO.</li> <li>- Cédula del Director Responsable de Obra vigente</li> <li>- Identificación oficial</li> <li>- Bitácora de obra firmada por el DRO</li> </ul>				
<p><b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud firmada por el propietario - Acreditar la propiedad o posesión del inmueble</li> <li>- Recibo de pago de predial actualizado</li> <li>- Licencia de uso de suelo vigente</li> <li>- Constancia de Alineamiento y No. Oficial vigente</li> <li>- Planos arquitectónicos y estructurales firmados por el Responsable de Obra</li> <li>- Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el Responsable de Obra. 2 copias de cada uno en tamaño 90x60 cm.</li> <li>- Carta Responsiva del DRO.</li> <li>- Cédula del Director Responsable de Obra vigente</li> <li>- Identificación oficial</li> <li>- Bitácora de obra firmada por el DRO</li> </ul>				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud firmada por el propietario - Acreditar la propiedad o posesión del inmueble</li> <li>- Recibo de pago de predial actualizado</li> <li>- Licencia de uso de suelo vigente</li> <li>- Constancia de Alineamiento y No. Oficial vigente</li> <li>- Planos arquitectónicos y estructurales firmados por el Responsable de Obra</li> <li>- Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por el Responsable de Obra. 2 copias de cada uno en tamaño 90x60 cm.</li> <li>- Carta Responsiva del DRO.</li> <li>- Cédula del Director Responsable de Obra vigente</li> <li>- Identificación oficial</li> </ul> <p>- Bitácora de obra firmada por el DRO</p>		No	I	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 días hábiles a partir del pago correspondiente			
COSTO:		\$33.67	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Presentar la Solicitud llenada y firmada, así como los requisitos correspondientes y el pago.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación		Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta		
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del Valle	
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
717	6903417			dirección.desarrollourbano@tenangodelvalle.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Tiempo de respuesta del trámite?		
RESPUESTA:		7 días hábiles a partir de que se realiza el pago correspondiente.		

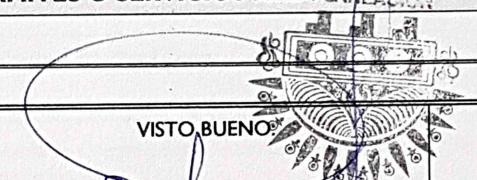


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿para qué se debe tramitar la Licencia de Construcción?
RESPUESTA:	permiso que se otorga para la realización de cualquier tipo de construcción donde el propietario y/o representante legal tiene derecho a construir en la que se observen las disposiciones, las Normas Técnicas y demás disposiciones jurídicas aplicables, supervisada por la autoridad municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿costo del trámite?
RESPUESTA:	El costo va de acuerdo a los metros que se pretenden construir: vivienda media se cobra \$33.67 vivienda popular \$28.86 vivienda residencial \$56.76 vivienda residencial alta \$64.46 edificaciones mercantiles, industriales y de prestación de servicios \$47.14

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	 AUTORIZACIÓN FENANCO DEL VALLE ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTÍZ ACOSTA 84	14 / junio / 2022